



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 152

2 de diciembre de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	6
◆ MEDIA HORA PREVIA	6
PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA: PRESERVAR SU HIGIENE Y LA EDIFICACIÓN EXISTENTE EN EL LUGAR.....6	
SE INSISTE NUEVAMENTE EN REACONDICIONAR LOS ACCESOS A SAN JOSÉ DESDE LA RUTA.....7	
PRESOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO SON RECLUIDOS JUNTO A LOS PRESOS COMUNES.....7	
Exposición de la señora Edila Teresita De la Ascención.	
SE PROPONE EL NOMBRE DE «EL MARACANAZO» PARA LA DENOMINACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA.....7	
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
LIBERTAD: VECINOS RECLAMAN NUEVAMENTE POR EL FUNCIONAMIENTO DE PROSTÍBULOS EN EL BARRIO PROGRESO.....7	
TRASLADO DE LOS PROSTÍBULOS DE LA ZONA DE PICADA DE LAS TUNAS.....8	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
CIUDAD DEL PLATA: EL MTOP INAUGURÓ ANFITEATRO EN EL MARCO DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA «REALIZAR 2011».....8	
CIUDAD DEL PLATA: URGE DISPONER LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA QUE ERRADIQUE BASURALES.....8	
FALLECIMIENTO DEL ESTIMADO ARTISTA POPULAR Y VECINO NUESTRO ROBERTO CAPABLANCA.....9	
Exposiciones del señor Edil Antonio Sosa.	
QUE SE LEGISLE SOBRE EL USO DE ENVASES NO RETORNABLES EN SAN JOSÉ.....9	
Exposición del señor Edil Raúl Zorrilla.	
ECILDA PAULLIER: VECINOS DE CAMINO REAL PIDEN COLABORACIÓN PARA INSTALAR PICOS DE LUZ QUE YA ADQUIRIERON MEDIANTE DONACIONES.....9	
PRODUCTORES DE COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO SOLICITAN QUE SE OFICIALICE UN CAMINO INTERNO, QUE ES SALIDA A LA RUTA N.º 1, A LA ALTURA DEL KM 85.....10	
QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DISPONGA LA UTILIZACIÓN DE FONDOS DE RENTAS GENERALES PARA CONSTRUIR UNA ROTONDA EN APARICIO SARAVIA Y RUTA N.º 3.....10	
ECILDA PAULLIER: VECINOS DE LOS BARRIOS SCAVINO Y LA CANDELARIA LE SOLICITAN OBRAS A LA COMUNA.....10	
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
◆ CUARTO INTERMEDIO	11
Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.18	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	11
Hora 21.40	
Se da lectura al acta y al informe que elaboró la Comisión Preinvestigadora, el pasado 17 de noviembre de 2013.	
Se vota afirmativamente una solicitud presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón, en la que propone que, una vez que se expida la Justicia, todo lo actuado por la Comisión Preinvestigadora sea de dominio público.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	12
APARTADO I: Consideración de actas.....12	
Aprobación de las actas números: 148, 149, 150 y 151.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay.	

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....13
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y otros que se presentan fuera del orden del día.

APARTADO V: Mociones urgentes15
PRIMERA: Presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón solicitando que en la próxima sesión ordinaria se considere la situación generada frente al reclamo del BPS a la Comisión de Apoyo de la Policlínica de Villa Rodríguez. Se vota afirmativamente su inclusión en el orden del día.

SEGUNDA. Presentada por el señor Edil Jorge García, en la que solicita se convoque a la Asistente Social, señora Rosario Alfonso, para que informe al Cuerpo sobre los hechos sucedidos en relación con el Comedor Municipal y al funcionamiento del servicio de acuerdo con INDA. Queda denegada, por mayoría., su inclusión en el orden del día. Fundamenta el voto el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....16**

No habiendo cuórum en Sala, se levanta la sesión. Hora 22.04

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de diciembre de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Nelson Petre
Presidente

Jorge García
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Raúl Zorrilla, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez (parte), Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Wilson Rodríguez (parte), Humberto Greno (parte) y Oscar Ramírez (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Sebastián Ferrero y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira, Ana María Valerio y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 152/2013.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 645/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claudio Aguilar relacionada con el recibimiento de deudores del BHU. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 646/2013 adjuntando "Declaración del Departamento de Flores libre de megaminería metálica a cielo abierto". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización,

Desarrollo y Agro.

3. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 486/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez, solicitando la marcación de una cebrá. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
4. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 622/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo relacionado con la necesidad de realizar la obra en la entrada a San José por Aparicio Saravia. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
5. Ministerio de Salud Pública, remite Oficio n.º 1384/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón, relacionado con la necesidad de que se subsidien los tickets de medicamentos en las Mutualistas. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
6. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 518/2013 adjuntando exposición del señor Edil Aníbal Bentos relacionada con la fijación de valores de patentes de rodados para el año 2014. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Ministerio de Desarrollo Social, remite nota adjuntando últimos documentos e investigaciones publicados en el marco de la construcción del Sistema Nacional de Cuidados. (Hay repartido)
Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.
8. FUCVAM, Mesa Departamental de San José, remiten nota solicitando ser recibidos por todos los señores ediles, para tratar el tema tierras para las cooperativas de viviendas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
9. DINAMA, remite Certificado de Clasificación de Proyecto B Línea de Transmisión de 150 kv "Parque Eólico Kiyú-Punta del Tigre", presentado por UTE. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1801/2013, solicitando anuencia para la donación de cinco cámaras a Jefatura de Policía de San José, como forma de colaborar con la tarea de vigilancia. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
11. Señor Luis Reyes, remite nota solicitando que el tango de su autoría "A San José de Mayo" se nombre como "Himno Maragato". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
12. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.058 adjuntando exposición del Diputado Guzmán Pedreira relacionada con la necesidad de enfatizar en la ética al momento de presentar candidaturas políticas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.223 adjuntando exposición del Diputado José Amy, referida a la necesidad de adoptar medidas para prevenir la violencia en el deporte.

- (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.166 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Berois relacionada con la visita realizada a la Provincia de Salta República Argentina, con motivo de las elecciones de Autoridades Legislativas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 1632/2013, adjuntando exposición del señor Edil Juan C. Aguirre relacionada con la situación del Uruguay y los logros del Gobierno Frenteamplista. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. OSE, remite Oficio n.º 1063/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con la necesidad de que se conecte a la red de saneamiento a la Escuela n.º 47 de Villa Rodríguez. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
17. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1022/2013, adjuntando moción presentada por el señor Edil Walter Duarte relacionada con el tema "Reglamentar claramente el engorde de bovinos a corral (Feedlots)". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1014/2013, adjuntando moción presentada por el señor Edil Francis Soca, relacionada con el tema "Tratamiento de los pacientes ostomizados". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.424, adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, realizando homenaje al actor Juan Manuel Tenuta. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 9435/2013 adjuntando copia de respuesta a la consulta formulada por la Junta Departamental de Tacuarembó, relacionada con el alcance del Artículo 229 de la Constitución de la República. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
21. Intendencia Departamental de San José, remite copia de la Resolución n.º 2564/2013 relativa a la licencia de la Secretaria General Cra. Ana Bentaberry y la designación de la Secretaria General Interina Esc. Ana Quevedo Morosini. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
22. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1822/2013 solicitando licencia el señor Intendente desde el día 9 al 15 de diciembre de 2013, asimismo se adjunta solicitud de licencia del suplente respectivo señor Roberto Botti. (Hay repartido)
La Mesa realizará el trámite correspondiente.
23. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1814/2013 solicitando anuencia para la aplicación del artículo 1º del Decreto n.º 3072 para aprobar proyecto de regularización de las construcciones existentes en el padrón n.º 685 de Playa Pascual. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
24. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1815/2013 solicitando anuencia para la aplicación del artículo 1º del Decreto n.º 3072 para aprobar el proyecto de regularización de construcciones existentes en el padrón n.º 3188 de Playa Pascual. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
25. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1819/2013 solicitando anuencia para aprobar la viabilidad urbanística del padrón n.º 16.436 sito en la 8va. Sección Catastral solicitada por Fiorymax SRL. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
26. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1820/2013 solicitando anuencia para enajenar padrones números: 12.173, 12.174, 12.175 y 12.176 a favor de las Cooperativas de vivienda Covitrama, Covitrau, Covitra y Unfasi respectivamente. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
27. Señor Wilson Rodríguez, remite nota transmitiendo inquietud de vecinos del Barrio Roberto Mariano solicitando una plaza pública para el barrio. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
28. Señor Wilson Rodríguez, remite nota reiterando planteo de vecinos del Paraje Cuchilla de Vichadero relacionado con los inconvenientes que se generan cuando llueve en las calzadas existentes en el camino. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
29. Señor Wilson Rodríguez, remite nota trasladando inquietud de vecinos ladrilleros del Barrio Roberto Mariano relacionada con la falta de tierra para los pisaderos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
- SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a un asunto que ha llegado a la Mesa fuera del orden del día.
- (Se lee)
- Señor Presidente de la Junta Departamental*
Edil Nelson Petre
Presente
De nuestra mayor consideración:
Remitimos copia de la Resolución n.º 2588/2013 de fecha 25 de noviembre de 2013, relacionada a la prórroga del régimen excepcional para cancelación de adeudos del tributo de patente de rodados, para su conocimiento.
Sin otro particular saludan a usted y demás integrantes, muy atentamente.
- José Luis Falero**
Intendente
- Esc. Ana María Quevedo**
Secretaria General (interina).

San José, 25 de noviembre de 2013

Resolución n.º 2588/2013.

Expediente n.º 3237/2013

PRÓRROGA DEL RÉGIMEN PARA CANCELACIÓN DE ADEUDOS DEL TRIBUTOS DE PATENTE DE RODADOS, SANCIONES POR MORA, COBROS ANEXOS, GASTOS JUDICIALES Y MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

VISTO: el Decreto n.º 3097 de fecha 27 de setiembre de 2013;

RESULTANDO:

1. Que a través del mismo se aprobó el Régimen excepcional para la cancelación de adeudos del tributo de rodados, sancionados por mora, cobros anexos, gastos judiciales y multas por infracciones de tránsito hasta el 31 de octubre de 2013, facultándose a la Intendencia a prorrogar este sistema de conformidad con los acuerdos a que se lleguen en el Congreso de Intendentes;
2. Que la Comisión de Suave sesiónó el pasado viernes en el Congreso de Intendentes y decidió prorrogar el plazo hasta el próximo 30 de noviembre;
3. Que se hace necesario dicha prórroga para contemplar la existencia de un número muy importante de ciudadanos que manifestaron su voluntad de ponerse al día con el tributo de patente de rodados;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL INTENDENTE DE SAN JOSÉ

RESUELVE:

1. Prorrógase el Régimen excepcional para la cancelación de adeudos del tributo de patente de rodados, sanciones por mora, cobros anexos, gastos judiciales y multas por infracciones de tránsito hasta el 30 de noviembre de 2013.
2. Cométese a la Oficina de Comunicación su más amplia difusión.
3. Comuníquese a la Junta Departamental y al Departamento de Hacienda a sus efectos.
4. Regístrese y oportunamente archívese.

José Luis Falero
Intendente

Esc. Ana María Quevedo
Secretaría General (interina).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a conocimiento de los señores Ediles.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 18/11/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 18/11/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 25/11/2013: Faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Odriozola y Raúl Zorrilla; falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 26/11/2013: Falta, con aviso, el señor Edil (suplente) Roberto Datto.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 26/11/2013: Falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 27/11/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Jesús Pérez; sin aviso, los señores Ediles Oscar Ramírez y Gustavo Peraza.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 14/11/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Roberto Cabral y Gastón Camy.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA: PRESERVAR SU HIGIENE Y LA EDIFICACIÓN EXISTENTE EN EL LUGAR

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera decir que hemos visto, en este último tiempo, que en el arroyo Mallada, sobre su parquización, realmente está lleno de malezas y de juncos. Los vecinos están preocupados por esta situación, debido a que allí hay mucha cantidad de insectos y, probablemente, algunos reptiles.

Realmente, entendemos que se debería exhortar a la Comisión del barrio para ver si se puede hacer cargo de la edificación que existe en dicha parquización, dado que la misma continuamente está sin vidrios y con sus puertas rotas, y eso es una lástima porque se trata de una buena edificación.

Además, entendemos que este tema se podría pasar a la Comisión de Fiestas de la Intendencia, dado que, en época de carnaval, se usa dicho predio para realizar las distintas actuaciones. Consideramos que sería de mucha importancia

recuperar ese terreno, así como también habría que preservar la higiene del arroyo, por la vida saludable de este y de los habitantes que viven en su cercanía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Fomento de dicho barrio, a la Comisión de Fiestas y a la prensa en general.

◆ **SE INSISTE NUEVAMENTE EN REACONDICIONAR LOS ACCESOS A SAN JOSÉ DESDE LA RUTA**

En otro orden de cosas, quisiera volver a insistir en un tema.

Sinceramente, creo que los accesos a San José no están en buenas condiciones y deberían ser mejoradas, dado que en este tiempo nos visitan muchos turistas.

Un claro ejemplo de ello es lo que sucede en la intersección de la avda. Luis A. de Herrera y la ruta, en donde se constata la presencia de autos viejos estacionados y, además vemos que sus canteros están desprolijos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **PRESOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO SON RECLUIDOS JUNTO A LOS PRESOS COMUNES**

Por último, quisiera hablar de un tema que se podría tomar como una política nacional.

Familiares de personas —y que son sancionadas por la ley con prisión—, que son las responsables de algún accidente de tránsito con consecuencias fatales, están preocupados, porque estas personas son consideradas como «presos comunes» cuando, en realidad, no son delincuentes. Se trata de personas que pasaron por una fatalidad, por una tragedia.

Sería bueno exhortar al Ministerio del Interior que, de una vez por todas, estas personas sean recluidas en otros lugares.

(Ocupa la presidencia el primer Vicepresidente, el señor Edil Jorge García)

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **SE PROPONE EL NOMBRE DE «EL MARACANAZO» PARA LA DENOMINACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA**

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

El día 27 de noviembre, sesionó el Plenario Interjuntas de Área Metropolitana y, aprovechando la oportunidad, en la apertura, planteé a dicho plenario la siguiente propuesta, que quiero transmitirle aquí, en la noche de hoy:

San José de Mayo

27 de noviembre de 2013.

Señor Presidente del Plenario Interjuntas de Área Metropolitana, Edil Eduardo Lucas.

De mi mayor consideración:

Hago llegar a este Plenario que usted preside la siguiente propuesta, que verán la oportunidad de considerarla.

Conocedores de que en los próximos meses se va a estar inaugurando el puente sobre el Río Santa Lucía, el que deberá llevar un nombre, propongo que, como Plenario, consideren la posibilidad de que el mismo sea denominado: «El Maracanazo».

Obedece esta propuesta a que el deporte y, concretamente, el fútbol, une a los pueblos. En este sentido, considero que es muy importante destacar los hechos que marcaron significativamente a la Selección Uruguaya de Fútbol.

El denominado «Maracanazo» unió a la población y por ello, se merece un importante homenaje, máxime si tenemos en cuenta que vamos a participar en el Mundial a realizarse en Brasil, en el año 2014.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a la Cámara de Diputados, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente, José Luis Falero, al señor Intendente Marcos Carámbula, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Junta Departamental de Canelones, al señor Alcides Edgardo Ghiggia, a la prensa departamental y a la prensa nacional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **LIBERTAD: VECINOS RECLAMAN NUEVAMENTE POR EL FUNCIONAMIENTO DE PROSTÍBULOS EN EL BARRIO PROGRESO**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El tema que traemos hoy lo hemos estado considerando conjuntamente con el Concejal de la ciudad de Libertad, Fabio Reyes, y está relacionado con la recurrente problemática planteada por vecinos del barrio Progreso, de esa localidad, debido al funcionamiento de prostíbulos en la zona.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)

Vecinos nos entregaron una carta conteniendo, aproximadamente, ciento veinte firmas y algún otro documento que voy hacer llegar a la Mesa. Se dirigen al señor Intendente de San José, al Municipio de Libertad, a esta Junta Departamental, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y Cultura y a todo a quien le competa hacer cumplir la Ley n.º 17515 y el Decreto Municipal n.º 2299 sobre

explotación y funcionamiento de prostíbulos. La nota termina diciendo: «*Ya que tenemos varias denuncias realizadas por haberse convertido en un ambiente imposible de vivir por los graves inconvenientes que esto genera*».

Señor Presidente, el Concejal, Fabio Reyes, realizó un seguimiento del tema, y se encontró con que ya se había hecho una gestión similar, también se presentó una carta, con varias firmas, fechada el 10 de marzo de 1997.

Como se puede apreciar, ya pasó muchísimo tiempo, casi diecisiete años, y el problema sigue sin resolverse. Y sigue sin resolverse, a pesar de que la Junta Local de Libertad, en su sesión, del 6 de octubre de 1997 —según consta en el acta correspondiente, y tengo aquí una copia—, con la presencia de los Ediles Locales Julio Ayala, Artigas Lacabanne, Alicia Morales, Ruben Morandi y Javier Placeres, expresó —cito textual—: «*Se trata del Expediente n.º 1928/97, donde los vecinos plantean que se retiren los prostíbulos de la zona en donde se encuentran, dado lo céntrico que están. Esta Junta coincide con la apreciación del Director de la Oficina del Plan Director; por lo tanto, se considera prudente proceder al traslado para la zona rural*».

Voy a leer lo que dice en su informe, de fecha 16 de setiembre de 1997, el Director de la Oficina del Plan Director de entonces, arquitecto, Fernando Magnou: «*El suscrito coincide plenamente con el planteo realizado por los vecinos de la ciudad de Libertad que firmaron este expediente. [...] Es opinión del suscrito que, en este caso, Asesoría Letrada estudie un decreto en el cual quede establecido que, a partir de determinada fecha, ya no pueden existir prostíbulos en la vecindad, y para resolver a la vez el tema, en forma definitiva, estos deberían permitirse localizarse solamente en la zona rural. Es todo lo que corresponde informar*».

El Expediente n.º 1928/97 de la Intendencia Municipal de San José, iniciado a instancias de una denuncia de vecinos, tuvo el siguiente curso: el 16 de mayo de 1997 pasa al Departamento de Higiene; el 8 de agosto de 1997 pasa a la Secretaría del señor Intendente; el 26 de agosto de 1997 pasa a la Oficina del Plan Director; el 22 de setiembre de 1997 pasa a la Secretaría del señor Intendente; el 26 de setiembre de 1997 pasa a Reguladora; el 30 de setiembre de 1997 pasa a la Junta Local de Libertad; el 9 de octubre de 1997 pasa a la Secretaría del Señor Intendente, y allí quedó, no se sabe por qué, hasta que el 4 de julio del año 2000 que pasó a la Reguladora. A partir de ese momento ese expediente no tuvo ningún otro movimiento. No sabemos por qué no se siguió el trámite.

Podrán apreciar que se trata de una problemática de larga data que los vecinos del barrio Progreso, de Libertad, siguen sufriendo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a los efectos de que se le dé trámite a este justo reclamo, y a la prensa.

◆ **TRASLADO DE LOS PROSTÍBULOS DE LA ZONA DE PICADA DE LAS TUNAS**

Antes de finalizar, quisiera mencionar que hace

unos momentos, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, firmamos el traspaso de un terreno en Picada de las Tunas, que pertenecía a la Cartera de tierras de la Intendencia, para que cooperativas de San José construyan sus viviendas.

Nosotros, hace un tiempo, hicimos un planteo sobre el traslado de los prostíbulos de esa zona y creemos que el Intendente tendría que tomarlo en cuenta y proceder a hacerlo, antes de que se instalen esas familias, para que puedan disfrutar mejor del lugar en el que van a vivir y, en definitiva, poder urbanizar mejor esa zona.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: EL MTOP INAUGURÓ ANFITEATRO EN EL MARCO DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA «REALIZAR 2011»**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

El pasado sábado 23 de noviembre, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas inauguró la obra presentada, como proyecto, en el marco del programa «Realizar 2011», o como se le dice en Ciudad del Plata: «la inauguración del anfiteatro». El evento contó con una concurrencia estimada de siete u ocho mil personas en dos días.

Al fin, después de tantas idas y vueltas, la obra se pudo concretar, y es por ello que queremos felicitar a todos quienes, de un modo u otro, colaboraron para que fuera una realidad, y en especial a la población de Ciudad del Plata.

¡A disfrutar, vecinos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: URGE DISPONER LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA QUE ERRADIQUE BASURALES**

En segundo lugar, señor Presidente, en la noche de hoy, quisiera referirme a una problemática de nuestra zona, Ciudad del Plata, que se observa, a simple vista, en casi toda su extensión. Me refiero a los basurales que se han formado, algunos de ellos endémicos, como el que se encuentra detrás del Cementerio, que cada tanto se retira, pero se vuelve a formar. Como ese, otros tantos nuevos aparecen cada día, y no solo impactan visualmente, sino que se convierten en lugares donde hay roedores y todo tipo de insectos que atentan contra la salud de la población.

Ya he perdido la cuenta de cuántos años hace que se realizó la última campaña de limpieza, que tan buenos resultados dio. Sin embargo, con agrado, sí veo que en la ciudad de San José de Mayo se viene llevando adelante una gran campaña de limpieza, que se inició el 15 de julio de este año y finalizará el 30 de diciembre. Van a ser más de cinco meses para una sola ciudad, cuando, si mal no recuerdo, las campañas de limpieza duraban de dos a tres meses y se abarcaba a todas las

ciudades, villas y pueblos consiguiendo, de esa manera, un impacto sanitario, casi al mismo tiempo, en todo el departamento.

Con esta observación no quiero decir que la capital departamental no merezca una campaña de limpieza de ese tipo, además, si se hizo, es porque se precisaba. Lo que sí quiero expresar es que Ciudad del Plata está en similares condiciones, o con mayor necesidad, porque es una localidad de una enorme extensión, de casi veinte kilómetros, divididos en diecinueve grandes barrios, y, como si fuera poco, con la misma población que la capital departamental, pero con menos frecuencia de recolección de residuos.

Esta problemática que hoy estamos planteando se puede ver a simple vista: la vemos en Delta El Tigre, a unos cincuenta metros del liceo nuevo, pero mayormente la vemos en las calles que bordean los canales y en el camino que conduce al Parador, hermoso lugar sumamente descuidado.

Creo que Ciudad del Plata amerita una urgente campaña de limpieza. Y si el Ejecutivo Departamental no está en condiciones de hacerla en forma inmediata, solicitamos que envíe dos o tres máquinas y camiones, para que, sumados con lo poco que cuenta el Municipio, se puedan erradicar los basurales ya denunciados y los más comprometidos, y en uno o dos fines de semana se pueda lograr solucionar gran parte del problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa departamental.

◆ **FALLECIMIENTO DEL ESTIMADO ARTISTA POPULAR Y VECINO NUESTRO ROBERTO CAPABLANCA**

En tercer lugar, antes de finalizar, quisiera referirme a la lamentable pérdida de un artista muy popular y vecino nuestro: Roberto Capablanca.

Queremos transmitirle desde aquí nuestra solidaridad a su compañera Graciela y demás familiares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, para que desde allí se le envíe nuestro más sentido pésame a sus deudos, y a la prensa departamental.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Raúl Zorrilla de San Martín.

◆ **QUE SE LEGISLE SOBRE EL USO DE ENVASES NO RETORNABLES EN SAN JOSÉ**

EDIL RAÚL ZORRILLA DE SAN MARTÍN. Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme a un problema mundial, como es la actual situación del medio ambiente, de la que nuestro país no está ajeno. Vemos, con buenos ojos, que en este momento se esté controlando el tema de la minería, de los tambos, de los desechos de las fábricas. Pero veo que hay un tema del que

se habla poco y yo creo que es preocupante: el uso de envases de plástico no retornables.

Hace tiempo que vengo observando el problema que representan. Mis hijos siempre dicen: «*qué increíble que uno venga por la ruta y vea tirar envases por las ventanillas de los autos*». A mí ellos me han enseñado a ser respetuoso con el medio ambiente y no me permiten, ni siquiera, tirar un papel.

Las grandes industrias nos han tirado el problema a nosotros y se lo han sacado ellos de arriba. Nos están mandando esos envases, cuando bien podrían mandar envases retornables o de vidrio.

Los envases no retornables representan un altísimo grado de contaminación. No hay más que mirar los arroyos de Montevideo, que son una vergüenza. Creo que esa situación va a afectar rápidamente a San José. Es más, ya hay preocupación por la situación del río Santa Lucía, y por supuesto que el problema viene desde Montevideo. Pero tengamos en cuenta que no es algo que se dé solo en nuestro país, también lo vemos reflejado en los arroyos del mundo.

Habría que buscar la manera de reglamentar y controlar la prohibición de usar ese tipo de envases. Tal vez esa sea una medida que parezca medio violenta, pero que nos podría estar dando una gran ayuda para ingresar al primer mundo, y deberíamos hacerlo si realmente quisiéramos tener un «Uruguay natural», como tanto pregonamos.

Creo que se debería estudiar esa posibilidad, hacerles el pedido a las fábricas y darles el tiempo necesario para que en San José no se comercialice con ese tipo de envases, que son muy peligrosos, porque he escuchado –aunque yo no soy médico– que son cancerígenos, tanto como la exposición a los rayos ultravioletas del Sol.

Reitero: estamos ante un problema que lo podríamos solucionar nosotros, dándole un ejemplo al resto del país, y seríamos muy bien vistos por el mundo entero. Creo que San José tiene la autonomía suficiente como para proceder en ese sentido y proteger a su gente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **ECILDA PAULLIER: VECINOS DE CAMINO REAL PIDEN COLABORACIÓN PARA INSTALAR PICOS DE LUZ QUE YA ADQUIRIERON MEDIANTE DONACIONES**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente, vamos a presentar reclamos de pobladores de Ecilda Paullier, correspondiente a la zona de la Quinta Sección.

Estuvimos reunidos con algunos vecinos del Camino Real, entre avenida Artigas y Ruta n.º 1, a la altura del km 101,500, y nos informaron que han adquirido picos de luz para cubrir, aproximadamente, unos cuatrocientos cincuenta metros de alumbrado público, que ya se encuentran en su poder gracias a la colaboración de vecinos, comerciantes y de muchas otras personas que simplemente quisieron colaborar con nuestra localidad.

Lo que estamos solicitando es que, a la mayor brevedad posible, la Intendencia colabore con su colocación y puesta en funcionamiento, puesto que muchas personas, incluidos niños, circulan por allí al dirigirse a instituciones de enseñanza cercanas, como la Escuela n.º 78, el Liceo José Larghero y a la UTU –Universidad del Trabajo del Uruguay.

Asimismo, debemos mencionar que ese camino es usado como cortada por vecinos que van desde los barrios Scavino y La Candelaria para ingresar a la ciudad.

Adjuntamos la nota que nos entregaron, que está firmada por las personas que colaboraron para comprar los artefactos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección General de Parques, Jardines y Alumbrado Público de la Comuna y a la prensa departamental.

◆ **PRODUCTORES DE COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO SOLICITAN QUE SE OFICIALICE UN CAMINO INTERNO, QUE SE SALIDA A LA RUTA N.º 1, A LA ALTURA DEL KM 85**

En otro orden de cosas, queremos mencionar que hace unos días nos reunimos con vecinos de la Colonia Daniel Fernández Crespo, quienes nos entregaron una nota, con de firmas, solicitando que se oficializara el camino que atraviesa las fracciones: 44, 45, 46, 47, 48,49 y 50.

Motiva esta solicitud el hecho de que ese camino está construido desde hace, aproximadamente, treinta años y cumple una importante función al comunicar a los colonos con la Ruta n.º 1, a la altura del km 85, por lo cual es la principal salida de la Colonia, y en caso de cerrarse, los vecinos deberían hacer más de cuatro kilómetros para llegar a ese punto.

Es de destacar que por ese camino circulan camiones cisterna que levantan la remisión de leche, compradores de queso, y que la línea de energía eléctrica para los predios pasa por allí. Las viviendas que se realizaron en los distintos predios se han ubicado al borde, por lo que en caso de cerrarse se tendría que construir más de un kilómetro de caminería interna en cada campo, y eso implicaría un costo muy importante para todos los productores.

Nosotros fuimos hasta el lugar y podemos afirmar que está en muy malas condiciones, por lo que, además de oficializarlo, habría que repararlo.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Instituto Nacional de Colonización, al Diputado Alberto Casas, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la de Obras y Servicios

Públicos de la Corporación, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a los vecinos de la Colonia Daniel Fernández Crespo y a la prensa.

◆ **QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DISPONGA LA UTILIZACIÓN DE FONDOS DE RENTAS GENERALES PARA CONSTRUIR UNA ROTONDA EN APARICIO SARAVIA Y RUTA N.º 3**

En otro orden de cosas, queremos mencionar que hemos recibido una nota referente al pasaje artificial de arena del arroyo Cufre al departamento de Colonia, del Este al Oeste de la desembocadura.

Se trata de una obra que está en pleno desarrollo, que la viene llevando a cabo la empresa Alfredo Miller y Cia., con un costo de \$ 15.631.911. A nosotros nos llama la atención que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no tuviera los recursos necesarios y terminara resolviendo el Presidente de la República, quien adjudicó, insistiendo en el gasto, a favor de la empresa Alfredo Miller y Cia., como compra directa por excepción.

Estamos hablando aproximadamente de unos setecientos cincuenta mil dólares, y ya que el Presidente de la República tiene la potestad para ordenar una inversión de ese tipo para una obra que no se sabe si va a dar resultado o no, le solicitamos que considere la realización de otra obra, que es muy necesaria para la ciudad de San José de Mayo, como es la rotonda de Aparicio Saravia y Ruta n.º 3, que tendría un costo de quinientos mil dólares.

Ya que para ese pasaje de arena se disponen setecientos cincuenta mil dólares, que van a salir de Rentas Generales, se podría disponer de quinientos mil dólares para esta otra obra, que es muy importante, porque permitiría salvar vidas, por lo que, sí, sabemos que va a dar buen resultado.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Diputado Alberto Casas y a la prensa departamental y nacional.

◆ **ECILDA PAULLIER: VECINOS DE LOS BARRIOS SCAVINO Y LA CANDELARIA LE SOLICITAN OBRAS A LA COMUNA**

En otro orden de cosas, queremos mencionar que estuvimos con vecinos del barrio La Candelaria de Ecilda Paullier, y nos solicitaron la realización de cordón cuneta y bitumen. Se trata de un barrio muy poblado, que en su momento tuvo bitumen, pero que con el paso del tiempo se ha ido perdiendo.

Asimismo, vecinos del barrio Scavino, que tiene cordón cuneta, solicitan bitumen.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección General de Obras de la Comuna y a la prensa departamental.

Es cuanto queríamos manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Con fecha 1.º de octubre de 2013, realicé un pedido de informes al señor Intendente, que no me fue contestado. Por lo tanto, solicito que se lo convoque a Sala para recibir la información que nos iba a dar por escrito.

Aquí tengo el pedido de informes, puedo acercarle una copia a Secretaría.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.18)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.40)

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Según me explican en Secretaría, hubo un error de tipo administrativo por el que yo no tenía la contestación del pedido de informes en mi poder. Supuestamente, debí tenerla, hay una firma mía como de recibida. Por lo tanto, habiéndose subsanado el problema administrativo, retiro lo anteriormente solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

A continuación, voy a darle lectura al informe elaborado por la Comisión Preinvestigadora designada el pasado 17 de noviembre.

(Se lee)

San José, 18 de noviembre de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Nelson Petre
PRESENTE

Los señores Ediles Teresita de la Ascención y Luis Eduardo Odriozola en su calidad de integrantes de la Comisión Preinvestigadora, designada por la Junta Departamental en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2013, por Resolución n.º 1854/2013, de acuerdo a lo establecido en el art. 32 del Reglamento Interno del Cuerpo, INFORMAN:

1º)-ENTIDAD DE LA DENUNCIA: la misma carece de entidad porque no aporta ningún hecho nuevo o relevante a esta Comisión de los que constan en el Expediente n.º 5525/2013 del Ejecutivo Departamental.

La investigación realizada constó de: tomar declaraciones a todas las personas afectadas a estos procedimientos acompañados de la Dra. Patricia Sellanes, en su calidad de Abogada del Gremio de Funcionarios Municipales-ADEOM, como así también al Dr. Pablo Pucheu, en su calidad de Abogado Instructor de la Intendencia Departamental, a la Psicóloga Rossana Reyes Directora de Servicio Social de la Intendencia Departamental, al señor Edil Jorge García, a los señores Ediles Gonzalo Geribón y Jesús Pérez en su calidad de representantes de la Bancada del Partido Nacional y también se recabó el informe de la auditoría realizada por INDA.

Del análisis de lo anteriormente mencionado y que se adjunta versión taquigráfica, NO SURGEN elementos que den entidad a la denuncia para que se forme una Comisión Investigadora.

2º)-SERIEDAD DE SU ORIGEN: Si bien la denuncia implica importancia para ser investigada, surge del Expediente n.º 5525/2013, el que fue elevado a la Justicia Penal por parte de la Intendencia Departamental, que no hay mérito para formar la Comisión Investigadora. No obstante ello, si surgieran nuevos elementos de la Justicia o de otra índole que ameriten una intervención de la Corporación se considerará.

3º)-OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA DE UNA INVESTIGACION: en virtud de lo expuesto precedentemente, esta Asesora considera que no se cumple con los requisitos para proceder a formar una Comisión Investigadora.

4º)-Esta Asesora entiende que el ingreso a esta Corporación del Expediente de referencia ha dado mérito para que la Bancada del Partido Nacional solicitara, como lo expresa la moción presentada en la Sesión Ordinaria del 18 de noviembre de 2013, la conformación de esta Comisión Preinvestigadora. Se adjunta versión taquigráfica de lo actuado.

Luis E. Odriozola, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. También voy a dar lectura al acta.

(Se lee)

ACTA: en la ciudad de San José de Mayo, a lo diecinueve días del mes de noviembre de dos mil trece, comparece el señor Edil Gonzalo Geribón, en representación de la Bancada del Partido Nacional, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33° del Reglamento Interno de la Corporación, que establece que el edil mocionante podrá ratificar o retirar sus denuncias luego de recibir el informe de la Comisión Preinvestigadora que estableció que no hay mérito para formar la Comisión Investigadora. De acuerdo a lo precedentemente expuesto se retira la moción presentada por la Bancada de Ediles del Partido Nacional. Se labra la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Gonzalo Geribón, Luis Eduardo Odriozola, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Leído el informe de la Comisión Preinvestigadora, quiero agradecer el trabajo realizado —desde que fue designada— por los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola, Teresita De la Ascención y Tabaré Laca.

También, quiero agradecerles a la mayoría de los funcionarios que demostraron la mejor disposición y voluntad a los efectos de que la Comisión Preinvestigadora pudiera realizar el trabajo asignado.

Desearía agregar que, más allá de que este tema esté en la órbita de la Justicia, a la fecha no han surgido elementos que lleven a suponer que existió algún tipo de irregularidad. El hecho de que existiera parecería ser una simple expresión de deseo de algún ciudadano.

Las puertas de la Junta Departamental están abiertas para colaborar íntegramente con la Justicia a efectos de poder dilucidar sobre este tema.

Era cuanto tenía para informar.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

¿Quería preguntar si las actas de la Comisión Preinvestigadora van a ser públicas?

SEÑOR PRESIDENTE. Eso lo decide la Junta, señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Por tal motivo, queremos proponer —una vez que se expida la Justicia— que todo lo actuado por esta Junta Departamental, en la Comisión Preinvestigadora, sea de dominio público, a efectos de que pueda estar a disposición de las personas que lo crean conveniente.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Es importante para nosotros que conste en actas que la resolución de la Comisión Preinvestigadora no fue acompañada por nuestra bancada.

Además, queremos mencionar que, en base a los pocos elementos que hemos podido recabar en el convenio establecido ente INDA y la Intendencia, vamos a solicitar la presencia de la asistente social, licenciada Rosario Alfonso.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón señor Edil, reitero que no se puede debatir acerca de este tema. Simplemente, la Mesa se remite a informar sobre la investigación realizada.

(Dialogados)

Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas

(Se lee)

Acta n.º 148 de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

(Se lee)

Acta n.º 149 de la sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

(Se lee)

Acta n.º 150 de la sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

(Se lee)

Acta n.º 151 de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 4525/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler relacionada con la señalización de las Rutas 1 y 3. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 5165/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Abel Olivera relacionada con la bituminización de la calle Malaca. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Nota presentada por el señor Heber Cazard vecino de Costas del Tigre denunciando el mal estado del agua del arroyo que pasa por el campo de su propiedad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, remite Oficio n.º 5394/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con las jornadas sobre salud mental realizada en el salón de Actos del Ministerio de Salud Pública. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a unos asuntos que han llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 02 de diciembre de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 1788/2013 contenido en el Expediente n.º 5592/2013 de la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO I: que adjunto al mismo el Ejecutivo remite Proyecto de Decreto tendiente a modificar el Artículo 2 del Decreto n.º 2562, referido a exoneración de tributos inmobiliarios a MEVIR, de fecha 05 de abril de 1989;

CONSIDERANDO II: que el plazo de 10 años establecido para la mencionada bonificación era durante el cual MEVIR mantenía la propiedad del predio para luego enajenarlo a los beneficiarios;

CONSIDERANDO III: que el motivo de la solicitud es de acuerdo a conversaciones mantenidas con su Presidente Esc. José Ariel Díaz, donde plantea la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria para los bienes de MEVIR hasta que los mismos sean enajenados;

CONSIDERANDO IV: uno de los argumentos esgrimidos es que los beneficiarios son personas de escasos recursos económicos, asimismo el plazo de los contratos se extendió a más de 10 años y vencido el plazo los usuarios no pueden escriturar, por lo tanto MEVIR continúa siendo propietaria de los inmuebles;

ATENTO: a que esta Asesora comparte el planteamiento porque es muy loable el trabajo desarrollado por las autoridades de MEVIR, teniendo en cuenta que los beneficiarios del plan son personas de menguados recursos y de otra forma no accederían a una vivienda.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Sugerir a los señores Ediles del Plenario aprobar el Proyecto de Decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José,

DECRETA: Art. 1º.- Sustitúyese el artículo 2 del Decreto n.º 2562 de fecha 5 de abril de 1989, referido a Exoneración de Tributos Inmobiliarios a Mevir, por el siguiente texto: "La citada exoneración se concede por los bienes que posea Mevir en el Departamento, hasta tanto deje de ser propietaria de los mismos y por el presente período de gobierno".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Javier Guitérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, en particular.

Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. El Artículo 2º, es de orden.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 02 de diciembre de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente n.º 2694/2013, conteniendo Oficio n.º 1796/2013 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que vecinos de la zona de Puntas de Valdez plantearon al Ejecutivo, la necesidad de proceder a la reapertura de la Estación de Servicio instalada en la zona mencionada;

CONSIDERANDO II: que es necesario proceder a la donación de una parte de un bien Municipal que figura en el croquis adjunto al Expediente, Camino Departamental (antiguo trazado de Ruta n.º 1), el cual no ocasiona ningún perjuicio, considerando que la calle resultante mantiene su aptitud para la circulación del tránsito, asimismo frentista al inmueble padrón n.º 311 del señor Ernesto Winkler propietario de la citada Estación de Servicio;

CONSIDERANDO III: que el Ejecutivo Departamental al amparo de lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9515, solicita autorización para proceder a la donación del inmueble delimitado en el croquis de ubicación que figura a fojas 5 del Expediente;

ATENTO: a que con la donación de este bien se procede a anejarlo al inmueble padrón n.º 311 propiedad del señor Ernesto Winkler.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo conceder atento a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9515, la anuencia correspondiente al Ejecutivo Departamental para que proceda a la donación del inmueble delimitado en el croquis que se adjunta al expediente y anejarlo al inmueble padrón n.º 311, a los efectos de habilitar en dicho inmueble una estación de servicio para la venta de combustible.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Javier Guitérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 02 de diciembre de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros tuvo a estudio los diferentes "Objetos" que componen el Presupuesto de la Corporación del presente Período Legislativo;

CONSIDERANDO I: que la mencionada Comisión analizó el planillado que compone el Presupuesto detectando "Objetos" con falta de crédito presupuestal;

CONSIDERANDO II: que asimismo en dicho planillado se encuentran "Objetos" con disponibilidad financiera;

ATENTO: a que los Objetos con capacidad financiera permiten reforzar aquellos que tienen falta de crédito,

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Por unanimidad de presentes aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo, efectuar la siguiente Trasposición de "Objetos", que se detalla en el planillado adjunto al presente .

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Antonio Sosa, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Pablo Cortés y Teresita De la Ascensión. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 02 de diciembre de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente n.º 2476/2013 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Oficio n.º 1820/2013;

CONSIDERANDO I: que por medio del mismo el Ejecutivo solicita la anuencia correspondiente para proceder a otorgar la escritura de venta a

favor de las Cooperativas Covitrama, Covitrau, Covitra y Unfasi,;

CONSIDERANDO II: que este Cuerpo por Resolución n.º 819/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011, concedió anuencia para la compra del inmueble padrón n.º 3818, con una superficie de 27.413m²., de la localidad catastral San José de Mayo;

CONSIDERANDO III: que el Ejecutivo Departamental adquirió el predio de referencia y posteriormente por plano del Ing. Ag. Daniel Sierra, de fecha 27 de agosto de 2013, se fraccionó el mismo en cuatro padrones, que fueron sorteados entre las Cooperativas inscriptas que reunían los requisitos necesarios;

CONSIDERANDO IV: las mismas son Covitrama, Covitrau, Covitra y Unfasi, correspondiéndoles los padrones Nros. 12.173, 12.174, 12.175 y 12.176, respectivamente;

ATENTO: a que esta Asesora comparte el planteamiento, porque de esta forma familias de escasos recursos pueden acceder a la vivienda propia.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Aconsejar a los señores Ediles del Plenario conceder la anuencia solicitada en el Oficio mencionado en el Visto, para proceder a otorgar la escritura de venta a favor de las Cooperativas Covitrama, Covitrau, Covitra y Unfasi, correspondiente a los padrones Nros. 12.173, 12.174, 12.175 y 12.176 respectivamente, el precio no será inferior al precio de compra abonado por la Intendencia prorrateado entre las fracciones que conforman el padrón matriz, ni superior al 10% total del préstamo que otorgue la Agencia Nacional de Vivienda.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascensión. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura a las dos mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

1.ª MOCIÓN URGENTE:

Se solicita exponer en Sala en la próxima sesión ordinaria sobre la situación generada frente al reclamo de BPS a la Comisión de Apoyo de la Policlínica de Villa Rodríguez.

**Gonzalo Geribón
Edil.**

2.ª MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, diciembre de 2013
Junta Departamental
Señor Presidente
Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente **MOCIÓN URGENTE:**

De acuerdo al artículo 17 de la Ley n.º 9515 de la Ley Orgánica del Gobierno y la Administración de los Departamentos solicitamos que se convoque a la Licenciada en Trabajo Social señora Rosario Alfonso para informar al Cuerpo sobre los hechos sucedidos en relación al Comedor Municipal y al funcionamiento del servicio de acuerdo con INDA.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

**Jorge García.
Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Ambas mociones necesitan dieciséis votos para ser incluidas dentro del orden del día.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

14 en 23. NEGATIVA.MAYORÍA

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: he votado por la afirmativa las dos mociones en el entendido de que son dos temas importantes que la Junta Departamental debería tratar en la sesión de hoy.

Si observamos a los señores Ediles presentes en Sala, vemos que el Partido Nacional ni siquiera tiene la capacidad de mantener el cuórum y ni siquiera tuvo la gentileza —como sí la tuvo el Frente Amplio— de votar la moción presentada por uno de nuestros Ediles.

Por lo tanto, además de fundamentar el voto aviso, para que conste en actas, que, por la «desgentileza» de la Bancada del Partido Nacional, me estoy retirando de Sala y le solicito a mi bancada que haga exactamente lo mismo para que la sesión se quede sin cuórum.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.04)

**Nelson Petre
Presidente**

**Jorge García
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**